

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2020”

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Así mismo el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo No.100-02-02-01-0017-2019 del 26 de noviembre de 2019;

A través de la resolución N° 300-03-30-99-1484-2019 del 27 de noviembre de 2019 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2020;

Que mediante resolución N° 300-03-30-99-0420-2020 del 31 de marzo de 2020 se designaron y reasignaron los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental de la vigencia 2020;

Que mediante el Acuerdo No. 100-02-02-01-0002-2020 de mayo 19 de 2020, se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el período 2020 – 2023;

Que en el marco del Plan de Acción Institucional 2020-2023, la Corporación realizó el proceso de homologación del presupuesto de la vigencia 2020 del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2016-2019 con el PAI 2020-2023;

Que en el ejercicio de homologación se definió hacer un corte presupuestal a 18 de mayo 2020, definiendo los recursos comprometidos, para efectos de realizar el proceso de liberar y distribuir los recursos sin comprometer en los proyectos aprobados en el PAI 2020-2023, identificando varios tipos de proyectos en este PAI: proyectos homologables que de alguna forma continúan con los definidos en el presupuesto; proyectos FCA, Proyectos no homologables (nuevos);

Que mediante el Acuerdo No. 100-02-02-01-0003-2020 se aprobó la adición presupuestal en Gastos de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ “CORPOURABA”, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con recursos propios en la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SESICIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Handwritten signature or initials.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

(\$1.391.604.665). La adición por excedentes en ingresos no aforados en tasas retributivas, disposición de activos no financieros e interés por mora en cartera, se aplicará a los siguientes proyectos:

Fuente (excedentes financieros)	Destinación	Proyecto	Valor
Tasas Retributiva	Específica: F.R.D.H. Reglamentado por Acuerdo No 012 del 15 de noviembre de 2016	Descontaminación del recurso hídrico	\$1.077.447.653
Otros Ingresos (interés mora)	Libre destinación	Producción sostenible de los sectores	\$50.000.000
		Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	\$50.000.000
		Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	\$50.000.000
		Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	\$61.157.012
Disposición de activos no financieros (lote Belén de Bajirá)	Específica. Acta 0006 junio de 2019, "financiamiento de construcción de nuevas sedes o adecuaciones a las ya existentes	Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	\$103.000.000
Total			\$1.391.604.665

Que la Corporación suscribió en 2018 Convenio No. CT-2017-000595 y el Acta de ejecución N° 1, ampliada en tiempo según Renovación Acta 1 (Se adjunta hasta el 25/05/2022), donde la ejecución de estos recursos exigen un periodo que cubre hasta el año 2020, por lo que para 2019, en el mes de diciembre se requirió el recorte de estos recursos de reserva (Asociados al Convenio 240-2018 suscrito con la Corporación Mas Bosques), pues por ejecución no alcanzarían ni siquiera a facturarse a EPM y a Aguas Regionales.

Que durante la presente vigencia, el proyecto “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental” homologado ha continuado en ejecución y se han generado los informes para que EPM y Aguas Regionales cancelen a CORPOURABA los recursos restantes, correspondientes a **\$158.667.000**.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

De otro lado CORPOURABA y Gobernación de Antioquia – a través de la Secretaría de Medio Ambiente formalizaron el 5 de agosto de 2020 el Convenio Interadministrativo N° 4600010805 que tiene como objetivo *“implementar procesos de restauración para la conservación de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico en predios públicos de las cuencas de los ríos Turbo – Currulao y río León”*. Los recursos que aporta la Gobernación ascienden a **\$500.000.000**. La adición de estos recursos aumentará la meta de 394 a 482 hectáreas, modificación que se deberá solicitar al Consejo Directivo;

Que mediante Convenio Interadministrativo N° 4600010708 celebrado entre el departamento de Antioquia – Secretaría Del Medio Ambiente y CORPOURABA, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos que permitan fortalecer las gestiones de medidas de manejo y mitigación de conflicto felino – humano en la jurisdicción de CORPOURABA”*, implican un aporte e ingreso de recursos por valor de **\$30.000.000** al proyecto *“Gestión y manejo de fauna silvestre”*;

Que mediante resolución No. 300-03-30-99-0879-2020 de agosto 11 de 2020, la Dirección General aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020;

Que fueron liberados recursos mediante la modificación del compromiso presupuestal N° 64 del 15/08/2020 por valor de **\$28.025.000**, los cuales se deben incorporar al proyecto *“Fortalecimiento Laboratorio”*;

Que para los proyectos: *“Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico”*, *“Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo”*, *“Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística”* y *“Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)”* se reasignaron los responsables de su ejecución debido a cambios en la estructura interna de la Corporación;

Que mediante resolución No. 300-03-30-99-0990-2020 de septiembre 4 de 2020, la Dirección General aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0008-2020 del 22 de octubre del 2020, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el ajuste del Plan de Acción Institucional para el periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023;

Que para el cumplimiento de las metas previstas para el año 2020 del Plan de Acción Institucional, es necesario modificar las metas físicas de los siguientes proyectos: *“Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos”*, *“Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA – FCA”*, *“Conservación y restauración de áreas de importancia*

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020“

ambiental”, “Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN”, “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico”, “Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental” y “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística”;

Que mediante resolución No. 300-03-30-99-1305-2020 de noviembre 4 de 2020, la Dirección General aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020;

Que mediante Convenio Interadministrativo N° 200-10-01-03-0229-2020 celebrado entre el Municipio de Abriaquí y CORPOURABA, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para dar tratamiento, adecuar la disposición de aguas residuales y mejorar las condiciones ambientales de viviendas en zona rural dispersa del Municipio de Abriaquí, Antioquia”, implican un aporte e ingreso de recursos por valor de **\$128.305.795** al proyecto “Descontaminación del recurso hídrico”;

Que mediante Convenio Interadministrativo N° 200-10-01-03-0239-2020 celebrado entre el Municipio de Cañasgordas y CORPOURABA, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para dar tratamiento, adecuar la disposición de aguas residuales y mejorar las condiciones ambientales de viviendas en zona rural dispersa del Municipio de Cañasgordas, Antioquia”, implican un aporte e ingreso de recursos por valor de **\$155.903.323** al proyecto “Descontaminación del recurso hídrico”;

Que mediante convenio interadministrativo No. 200-10-01-03-0230-2020, articulado con EMPRESAS PUBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. ESP – EMPAPA, cuyo objeto contractual es “Aunar esfuerzos financieros y técnicos para la ejecución del proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de alcantarillado en la vereda Vijagual del Municipio de Apartadó Antioquia”, se requieren incorporar al Proyecto de “Descontaminación del Recurso Hídrico”, los recursos que aportará EMPAPA S.A.S. ESP para la interventoría, los cuales corresponden a Treinta y cuatro millones de pesos **\$34.000.000**, soportados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 1222;

Que se modificó por segunda vez el Acta de ejecución N° 1 del convenio No. CT-2017-000595 del 2018 cuyo objeto es “Fijar las condiciones administrativas, económicas y jurídicas con base en las cuales se dé continuidad a la estrategia de conservación y restauración de bosque, que incluye la protección y la restauración del bosque natural en la cuenca abastecedora de los municipios atendidos por Aguas Regionales, filial de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en la jurisdicción de CORPOURABA”. Esta modificación incluye: tiempo por veintinueve (29) días calendario y valor por noventa y un millones ochocientos mil pesos m/c (**\$91.800.000**), aportados así: EPM con cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000) y Aguas Regionales EPM con treinta y seis millones setecientos veinte mil (\$36.720.000), donde estos recursos aseguran el pago a

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

las familias durante la vigencia 2020, los cuales se deben incorporar al proyecto “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental”;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0010-2020 de noviembre 24 de 2020, debido a que los recursos del proyecto “Conservación y manejo de los recursos marino costeros en la unidad ambiental costera del Darién. Departamento de Antioquia” por valor de **\$1.500.000.000** para la vigencia 2020 dependen del Presupuesto General de la Nación y se ha manifestado por el MADS que la totalidad de los recursos fueron recortados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto se requiere ajustar la meta financiera para la vigencia 2020;

Que mediante resolución No. 300-03-30-99-1558-2020 de diciembre 9 de 2020, la Dirección General aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0010-2020 del 24 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el ajuste del Plan de Acción Institucional para el periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023; donde para el cumplimiento de las metas previstas para el año 2020 del Plan de Acción Institucional, es necesario modificar las metas físicas de los siguientes proyectos: “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental”, “Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN”, “Formulación del PM de la microcuenca Rio Mulaticos - FCA”, “Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA” y “Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo”;

Que fueron liberados recursos mediante la modificación de los compromisos presupuestales N° 75 y 76 del 15/12/2020 por valor de **\$8.199.000** y **\$23.760.000**, los cuales se deben incorporar a los proyectos “Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral” y “Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental”;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2020, el cual asciende a la suma de once mil seiscientos setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y un mil quinientos veinticuatro pesos (\$11.674.881.524) y está compuesto por las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Acción Institucional tal como se relaciona a continuación:



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Producción sostenible de los sectores	130.000.000			130.000.000	
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	169.800.000			169.800.000	
SUBTOTAL	299.800.000			299.800.000	
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	121.197.835			121.197.835	
Gestión y manejo de fauna silvestre	244.717.185			244.717.185	
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos	135.300.027			135.300.027	
Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	30.000.000			30.000.000	
Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	1.401.593.607			1.401.593.607	
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	952.935.144			952.935.144	
Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién	96.000.000			96.000.000	
SUBTOTAL	2.981.743.798			2.981.743.798	
Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	404.471.629			404.471.629	
Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos - FCA	485.547.857			485.547.857	Modificación de meta
Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas	990.000.000			990.000.000	Modificación de meta

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
jurisdicción de CU - FCA					
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	408.029.886			408.029.886	
Descontaminación del recurso hídrico	3.563.537.653			3.563.537.653	
Fortalecimiento de laboratorio	419.509.244			419.509.244	
SUBTOTAL	6.271.096.269			6.271.096.269	
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	100.000.000			100.000.000	
Gestión Ambiental Urbana y rural	231.287.814			231.287.814	
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	162.780.000			162.780.000	
SUBTOTAL	494.067.814			494.067.814	
Estrategias para disminuir emisiones de carbono	82.875.734			82.875.734	
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	126.000.000			126.000.000	Modificación de meta
SUBTOTAL	208.875.734			208.875.734	
Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	178.073.134			178.073.134	
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	146.642.192			146.642.192	
SUBTOTAL	324.715.326			324.715.326	
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	217.846.646			217.846.646	
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	47.498.884	8.199.000	R 300-03-10-24-1624 de diciembre 17 de 2020	47.498.884	Incorporación de recursos liberados
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	280.635.033			280.635.033	

22

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-1680-2020

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	516.643.020	23.760.000	R 300-03-10-24-1630 de diciembre 18 de 2020	516.643.020	Incorporación de recursos liberados
SUBTOTAL	1.062.623.583	31.959.000		1.094.582.583	
TOTAL	11.642.922.524	31.959.000		11.674.881.524	

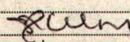
ARTÍCULO 2° Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que realicen los ajustes de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

ARTÍCULO 3° La presente Resolución rige a partir de su expedición;

Comuníquese y Cúmplase

Apartadó, **24/DICIEMBRE/2020**


VANESSA PAREDES ZUNIGA
 Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales	Por correo electrónico	24/12/2020
Revisó:	Pedro Villegas Yepes	Por correo electrónico 	24/12/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Línea estratégica(s)	LINEA ESTRATEGICA(S), PROGRAMA(S) Y PROYECTO(S)			PLAN DE ACCION Vigencia 2020		VALOR APROXIMACION INICIAL (Número y Fecha de Resolución Aprobatoria POAI: 300-03-30-99-1680-2018 del 27 de noviembre de 2018)	ADICIÓN		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE(S)	OBSERVACION(ES)	
	Program(a)	Proyecto(s)	Objetivo General	Metas Vigencia 2020	Indicadores 2020		Valor	Número Resolución Aprobatoria	Valor	Fuente			
3. Fortalecimiento del Manejo y Mantenimiento de los Recursos Productivos	1. Producción y consumo sostenible	1. Producción sostenible de los sectores	Diseñar e implementar estrategias de sistemas de producción sostenibles para la reconversión de las actividades productivas desarrolladas en la jurisdicción de CORPOURABA.	20 hectáreas bajo producción sostenible	Número de hectáreas bajo producción sostenible	80.000.000			80.000.000	Sobretasa Ambiental	Eduardo Pérez		
			Aumentar la capacidad empresarial de los negocios verdes que ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y económicas como capital natural del desarrollo sostenible en la Jurisdicción de CORPOURABA	30 nuevos negocios verdes verificados	Número de nuevos negocios verdes verificados								
		2. Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	1 Feria de promoción y comercialización	Número de eventos de Capacitación y Ferias de promoción y comercialización	169.800.000					169.800.000	Sobretasa Ambiental	Miguel Ramos	
			1 reunion de promoción de la economía circular	Número de reuniones de promoción de la economía circular									
Subtotal						249.800.000	50.000.000	0	299.800.000				
1. Sistema Áreas protegidas completo, eficazmente gestionada y ecológicamente representativo	1: Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	Promover la conservación y uso sostenible del capital natural de la jurisdicción de CORPOURABA a través de la adecuada gestión sus áreas protegidas declaradas, el manejo de sus ecosistemas estratégicos y sus servicios y la promoción de sistemas productivos sostenibles.	2 áreas protegidas regionales con planes de manejo en ejecución	Número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución									
			1 área protegida regional con evaluación de efectividad en el manejo	Número de áreas protegidas regionales con evaluación de efectividad en el manejo	121.197.835				121.197.835	Sobretasa Ambiental	Elizabeth Ortiz Baquero		
	2: Gestión y manejo de fauna silvestre	Desarrollar la gestión de manejo de la fauna silvestre de la jurisdicción	100% la superficie de dos nuevas áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP									
			1 campaña de monitoreo de fauna silvestre realizada	Número de campañas de monitoreo realizadas									
			1 Sitio para el manejo de la disposición final de fauna silvestre mejorado	Número de Sitios para el manejo de la disposición final de fauna silvestre mejorado									
			100% de atención de animales valorados y atendidos	Porcentaje de atención de animales valorados y atendidos	214.717.185					214.717.185	Sobretasa Ambiental	Miguel Ramos	
	3: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratos-Páramos.	Desarrollar los procesos de administración, protección y restauración de Ecosistemas páramos, contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del complejo de páramos en la jurisdicción de CORPOURABA.	100% de especies invasoras (Caracol gigante africano) con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución									
			100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución sobre 30 especies prioritizadas	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución						30.000.000	Aportes otras entidades		
	4: Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	Implementar acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del Río Atrato en Jurisdicción de CORPOURABA - ANTIQUIA.	2938 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Has mantenidas con procesos Restauración									
			1 estrategia de Educación Ambiental implementada	Número de estrategia de Educación Ambiental implementada	135.300.027					102.000.749	Transferencias Sector Eléctrico	Edison Isaza	
5: Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Entías en Jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Desarrollar procesos de restauración del bosque a partir de PSA- bajo el esquema BaniCO2	1 Estudio de capacidad de carga en el páramo	Número de Estudio de capacidad de carga en el páramo										
		100% de ejecución de la red de monitoreo de metales pesados en la cuenca del río Atrato	Porcentaje de ejecución de la red de monitoreo	30.000.000					30.000.000	Sobretasa ambiental Cartera	Cesar Mena		
7: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	Orientar y desarrollar la conservación, manejo y las acciones de restauración ecológica, recuperación y la rehabilitación de áreas de interés ambiental en la jurisdicción de CORPOURABA	2000 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos	Número de ha en conservación y/o restauraciones apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos										
		9.761 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Número de ha en conservación y/o restauraciones apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	1.401.593.607					1.401.593.607	Aportes FCA - Inversión	Alberto Vivas Narvaez		
8. Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién	Ejecutar acciones para la conservación y el manejo de los recursos marino costeros en la unidad ambiental costera del Darién. Departamento de Antioquia	100% de los municipios PDET con acciones de restauración forestal	Número de municipios PDET con acciones de restauración forestal	202.468.144									
		518 hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Sembratón)	Hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental						658.667.000	Aportes otras entidades			
Subtotal						3.605.276.798	-623.533.000	0	2.981.743.798				

Modificación acta convenio No. CT-2017-000595 del 2018

Reducción de recursos PGN

LINEA ESTRATEGICA(S), PROGRAMA(S) Y PROYECTO(S)				PLAN DE ACCION Ejercicio 2020		VALOR APROPRIACION INICIAL (Presupuesto y Fichas de Beneficiarios Aprobatoria POAI 300-03-30-99-1680-2019 del 27 de noviembre de 2019)	ADICION		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE(S)	OBSERVACION(ES)	
Línea estratégica(s)	Programa(s)	Proyecto(s)	Objetivo General	Meta Vigencia 2020	Indicadores 2020		Valor	Hóneros Resarcición Aprobatoria	Valor	Fuente			
5. Gestión del Recurso Hídrico	1. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico	1. Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	Contribuir a la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico tanto en calidad y cantidad en la Jurisdicción de CORPOURABA	2 Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	Número de Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	404.471.629			130.000.000	Tasa retributiva Cartera	Carlos Orrego		
				3 Acciones y/o proyectos implementados o cofinanciados en el marco de los POMCAS.	Número de proyectos implementados o cofinanciados				147.736.933	Tasa por Uso del Agua			
				1 estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico	Número de estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico				23.961.743	Tasa por el uso del agua Cartera			
				1 documento de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	Documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA				13.600.000	Sobretasa Ambiental			
	3. Formulación del PH de la microcuenca Rio Mulaticos - FCA	Formular el plan de manejo de la microcuenca del río mulaticos jurisdicción de CORPOURABA.	40% de avance en formulación del plan de manejo de la microcuenca Mulaticos	% de avances en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PHM)	485.547.857	485.547.857	Aportes FCA - Inversión	Alberto Vivas Narvaez					
			4. Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA	Implementación de acciones para Aplicar la Guía técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas de los ríos Apartadó, Carepa, Vjagual y Riogrande	40% de 4 Fuentes hídricas con ronda delimitada	% de Fuentes hídricas con ronda delimitada	990.000.000	990.000.000	Aportes FCA - Inversión	Liliana Florez			
	5. Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo		Aplicar la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en la jurisdicción de CORPOURABA.	2 redes de monitoreo (agua superficial y subterránea) implementadas	Redes de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas (2 anuales) implementadas	408.029.886			283.338.863	Tasa Retributiva	Carlos Orrego		
				100% de los PSMV aprobados con seguimiento	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento								
				Implementar 100 % los instrumentos económicos: tasas por uso del agua y tasa retributiva	Implementar 100 % los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva								
				100% del Plan de ordenación de recurso hídrico adoptado (río Turbo)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico. (PORH) adoptados								
6. Descontaminación del recurso hídrico	Realizar el tratamiento de las aguas residuales buscando la reducción de la contaminación hídrica.	4 proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS) cofinanciados	Número de proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS) cofinanciados	2.167.880.882				1.394.884.167	Tasa Retributiva	Juan Fernando Gómez			
								1.077.447.653	Acuerdo 100-02-02-01-0003 de Junio 17 de 2020			1.077.447.653	Excedentes financieros
								34.000.000	R 300-03-10-24-1550 de diciembre 9 de 2020			34.000.000	Aportes otras entidades
7. Fortalecimiento de laboratorio	Fortalecer infraestructura, lo concerniente a la gestión técnica y a la preservación del conocimiento, la gestión administrativa como soportes fundamentales de la permanencia y mejoramiento del proceso Laboratorio de Análisis de Aguas.	25% del Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio ejecutado	% de ejecución del Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio	391.484.244				284.209.118	R 300-03-10-24-1387 de noviembre 18 de 2020	284.209.118	Tasa Retributiva	Diana Cuervo	
								28.025.000	R 300-03-10-24-0944 de agosto 27 de 2020	28.025.000	Sobretasa Ambiental		
										135.951.684	Venta de bienes y servicios		
Subtotal				4.847.414.498	1.423.681.771	0	6.371.096.269						

LINEA ESTRATEGICA(S), PROGRAMA(S) Y PROYECTO(S)				PLAN DE ACCIÓN Vigencia 2020		VALOR APROPIACIÓN TRIENAL (Número y Fecha de Resolución Aprobatoria POAJ: 100-02-30-99-1684-2019 del 27 de noviembre de 2019)			ADICIÓN		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE(S)	OBSERVACIONES	
Linea estratégica(s)	Programa(s)	Proyecto(s)	Objetivo General	Metas Vigencia 2020	Indicadores 2020	Valor	Número Resolución Aprobatoria	Valor	Fuente						
4. Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial	1. Planificación y ordenamiento ambiental regional.	1. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	Promover procesos de planificación regional articulados con el desarrollo social y económico de la región y como base de la equidad y la inclusión social.	1 Plan de Acción Institucional formulado y adoptado	Nº de Plan de Acción Institucional formulado y adoptado	50.000.000									
				100% de entes territoriales asesorados en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	Porcentaje de entes territoriales asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT										
				1 Documento con los determinantes ambientales actualizado	Documento de lineamientos para la articulación y armonización de los procesos de planificación regional.										
				100% de los municipios PDET apoyados y acompañados en la incorporación de la zonificación ambiental del MADS	100% de los municipios PDET apoyados y acompañados en la incorporación de la zonificación ambiental del MADS										
	2. Gestión Ambiental Urbana y rural	3. Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	Mejorar y consolidar el Sistema de Información y de su articulación con el Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, para que contribuya a los procesos de planeación y seguimiento de los recursos naturales de la región	100% de las acciones en Gestión Ambiental Urbana ejecutadas en cuatro municipios	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (4 municipios)	231.287.814									
				100% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento										
				1 proyecto apoyado de residuos sólidos	Número de proyectos apoyados de residuos sólidos										
				2 Comunidades étnicas apoyadas con alternativas de abastecimiento de agua	No. De Comunidades étnicas apoyadas con abastecimiento de agua										
	2. Gestión de la información y del conocimiento ambiental regional	3. Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	Mejorar y consolidar el Sistema de Información y de su articulación con el Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, para que contribuya a los procesos de planeación y seguimiento de los recursos naturales de la región	100% de trámites ambientales con análisis cartográficos cumpliendo con los tiempos del Sistema de Gestión Corporativo	% de trámites ambientales con análisis cartográficos cumpliendo con los tiempos del Sistema de Gestión Corporativo	162.780.000									
				100% de las Licencias y aplicativos actualizados, con mantenimiento y soporte	Licencias y aplicativos actualizados, con mantenimiento y soporte										
Subtotal						444.067.814	50.000.000	0	494.067.814						
5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono	1: Desarrollo bajo en carbono	1. Estrategias para disminuir emisiones de carbono	Desarrollar una estrategia de disminución de las emisiones y a la adaptación general del cambio climático	50 Estufas eficientes con huertos leñeros) cofinanciadas	Número de Estufas eficientes con huertos leñeros) cofinanciadas	82.875.734									
				100% de municipios asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial										
				1 Secretaría técnica del Plan Clima y Paz 2040	Nº Secretaría técnica del Plan Clima y Paz 2040										
	2: Gestión del Riesgo	2. Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	Desarrollar una estrategia de ordenamiento ambiental territorial articuladas a la gestión del riesgo y a la adaptación del Cambio Climático	19 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con asistencia de la Corporación.	Número de Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con asistencia de la Corporación.	126.000.000									
				1 estrategia para la prevención y seguimiento de incendios forestales implementada.	Número de estrategia para la prevención y seguimiento de incendios forestales implementada.										
				9 Cuerpos de Bomberos fortalecidos mediante construcción de capacidades o apoyo dotacional	Número de Cuerpos de Bomberos fortalecidos mediante construcción de capacidades o apoyo dotacional										
Subtotal						208.875.734	0	208.875.734							
1: Educación ambiental, Participación Comunitaria y comunicaciones.	1: Acompañamiento a procesos de educación y cultura ambiental	Asesorar y fortalecer los PRAES, PROCEDAS, CIDEAM y diferentes sistemas intersectoriales e iniciativas ciudadanas, mediante el desarrollo de acciones transversales de educación y participación social para el fomento de la cultura ambiental, con enfoque socioambiental, multitécnico, de género y multiculturalidad.		4 PRAES atendidos	Número de PRAES atendidos	128.073.134									
				20 eventos de promoción de cultura ambiental y celebración de días clásicos	Número de eventos de promoción de cultura ambiental y celebración de días clásicos										
				5 actividades de educación ambiental con comunidades étnicas	Número de actividades de educación ambiental con comunidades étnicas										
				8 CIDEA acompañados y fortalecidos	No de CIDEA acompañados y fortalecidos										
				1 estrategias de Educación Ambiental con enfoque de género y multiculturalidad	estrategias de Educación Ambiental con enfoque de género y multiculturalidad										
				4 PROCEDAS acompañados	Numero de PROCEDAS acompañados										
1 conflicto socioambiental atendido	Nº de conflictos socioambientales atendidos														
Subtotal						128.073.134	50.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0003 de Junio 17 de 2020	50.000.000	Excedentes financieros	Bayron Arroyave				
Subtotal						80.000.000			80.000.000	Sobretasa ambiental Cartera					

LÍNEA ESTRATÉGICA(S), PROGRAMA(S) Y PROYECTO(S)				PLAN DE ACCIÓN Vigencia 2020		VALOR APROPRIACIÓN INICIAL (Número y Fecha de Resolución Aprobatoria POAI: 300-03-30-99-1680-2019 del 27 de noviembre de 2019)	ADICIÓN		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE(S)	OBSERVACIÓN(S)
Línea estratégica(s)	Programa(s)	Proyecto(s)	Objetivo General	Indicador Vigencia 2020	Indicador 2020		Valor	Número Resoluciones Aprobatorias	Valor	Fuente		
		4 Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Ejercer las funciones de autoridad ambiental relacionadas con evaluación, seguimiento y control al uso de los recursos naturales de la jurisdicción a través de distintas estrategias y en el marco del Sistema de Gestión de Calidad	80% de solicitudes relacionadas con Licencias Ambientales atendidas con oportunidad que cumplen los tiempos establecidos por la Ley	80% de solicitudes relacionadas con Licencias Ambientales atendidas con oportunidad que cumplen los tiempos establecidos por la Ley				463.909.117	Sobretasa Ambiental		
				100% de licencia ambiental priorizadas con seguimiento	Porcentaje de licencia ambiental con seguimiento							
				85% del Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	516.643.020	23.760.000	R 300-03-10-24-1830 de diciembre 18 de 2020	23.760.000		Adriana García	Incorporación de recursos
				100% de autorizaciones ambientales priorizadas con seguimiento	100% de autorizaciones ambientales priorizadas con seguimiento							
				12 Operativos de control y vigilancia por aprovechamiento legal de los recursos naturales en articulación con los distintos Comités (CIFA, Comité Minero Ambiental)	Número de Operativos de control y vigilancia por aprovechamiento legal de los recursos naturales en articulación con los distintos Comités (CIFA, Comité Minero Ambiental)				53.133.903	Sobretasa ambiental Cartera		
				100% de actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC							
				Subtotal		898.466.571	196.116.012	0	1.094.882.883			
				TOTAL		10.838.616.741	1.146.364.763	0	11.674.881.834			